INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías como en los Estatutos Sociales de SOTRANOR C. A. se ha revisado en forma periódica los documentos contables que avalizan la contabilidad del presente año por lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

DOCUMENTOS

Se procedió a revisar los comprobantes de ingresos y egresos los cuales se encuentran con su respectivo respaldo ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos papeles aprobados por el SRI. En lo concerniente a pagos al IESS como son Aportes, Fondos de Reserva así también en el SRI formularios de retenciones en la fuente, declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta, se ha comprobado que se encuentran al día.

PROCESO CONTABLE.

El proceso presentado es el diario de carga movimiento por cuentas, balances de comprobación, estados financieros y anexos todos cumplen con lo que la ley dispone, además los estados financieros son elaborados y sujetos a normas de contabilidad universales, por lo tanto son totalmente entendibles y reales.

ESTADOS FINANCIEROS.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2009
OPERADOR 5
CAU

El estado de Rentas y Gastos presenta de acuerdo a la ley los ingresos y los gastos que han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2008 los mismos que arrojan una utilidad en el presente ejercicio de $,15.521.40 los mismos que constan en el Balance General y sus anexos. El Balance de Resultados

arroja un ingreso total de 767.035.25 y un egreso por el total de 751.513.85. Los cuales acompaño al presente informe para el conocimiento de la Junta General.

RECOMENDACIONES:

1.- Que se elabore para el año 2009 un presupuesto totalmente equilibrado y financiado de gastos
2.- Que se rija estrictamente los gastos al presupuesto elaborado
3.- Que a partir de $ 20.00 en adelante todo se emita y pague con cheque
4.- Que en forma inmediata se cancele ciertos rubros pequeños adeudados.
5.- Que todos los gastos que se realicen se hagan con conocimiento y aprobación del directorio

Es todo lo que en calidad de Comisario puedo informar a ustedes señores accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que mas convenga para el avance y buen manejo de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Neptalí Bohórquez
COMISARIO PRINCIPAL DE SOTRANOR C. A.